

**NACIONAL**

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.  
 Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 520/523/525/526  
 Departamento de Licitaciones y Compras

Señores:  
 Dirección:  
 TE:  
 Mail:

COMPRA DIRECTA: 073/2017

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha

02/05/2017

| ITEM  | DESCRIPCIÓN   | CANTIDAD          |
|---|---|-------------------|
| 1   | <p>Contratación servicio de limpieza en el edificio de Estudios Centrales sito en Victoria Aguirre 809 – Puerto Iguazú – Pcia. Misiones y Planta Transmisora sito en Av. 9 de Julio 247 - Puerto Iguazú – Pcia. Misiones, de LRA 19, RADIO NACIONAL PUERTO IGUAZÚ.</p> <p>El servicio de limpieza en Estudios Centrales es de lunes a viernes 2 horas diarias; en la Planta Transmisora es sábados 2 horas diarias.</p> <p>El servicio será llevado a cabo por un (1) operario.</p> <p>Deberá incluir todos los materiales e insumos necesarios para la correcta prestación del servicio, como ser: trapos de piso, detergente, lavandina, rejillas, desodorantes, desinfectantes, etc.</p> <p>El servicio deberá incluir entre otros: limpieza de oficinas, estudios, pasillos, cocina, baños, depósitos, escaleras, puertas, mobiliarios, ventanas, vidrios, quita de telaraña, retiro de basura, etc.</p> <p>Asimismo, el oferente deberá proveer insumos descartables de 1º calidad de higiene personal, tales como papel higiénico, jabón líquido de manos con bactericida, alcohol en gel y toallas de papel, todo con sus respectivos dispensers. Dichos insumos deberán proveerse en cantidad suficiente, de forma tal que no se produzcan faltantes durante las 24 horas de todos los días comprendidos en el contrato.</p> <p>Se deberá proveer uniformes al personal seleccionado para la prestación del servicio, así como los equipos para limpieza, zapatos de seguridad y todo otro elemento necesario de protección personal para el cumplimiento de las funciones propias de este servicio (botines, máscaras respiratorias, guantes, etc.) El uniforme del personal de la empresa deberá incluir durante el servicio, una identificación que indique el nombre de la firma.</p> | 3 (tres) meses ** |
| <p>Para visita de instalaciones, los teléfonos de contacto en la emisora son: 03757-420999/425706</p> |   |                   |

**1- CONDICIONES GENERALES**

La empresa deberá encontrarse al día en todas sus obligaciones (seguros, sindicatos, sueldos, aportes previsionales, A.F.I.P., Rentas, Municipalidad).

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: [compras1@radionacional.gov.ar](mailto:compras1@radionacional.gov.ar).

Fecha límite para la recepción de ofertas: martes 9 de mayo de 2017 inclusive, hasta las 22 hs.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional RTA S.E. se reserva el derecho de rescindir el vínculo contractual de forma unilateral y sin expresión de causa, debiendo notificar a la adjudicataria tal decisión con una anticipación no menor a treinta (30) días a través de medio fehaciente.

**\*\*Se deberá considerar la posibilidad de una prórroga por 3 (tres) meses adicionales, en las mismas condiciones que la Orden de Compra original.**

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

**COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO Y DEBERA ADJUNTARSE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.**

**Del lugar de Prestación del Servicio:**

El servicio deberá prestarse en el edificio de Estudios Centrales sito en Victoria Aguirre 809 – Puerto Iguazú – Pcia. Misiones y Planta Transmisora sito en Av. 9 de Julio 247 - Puerto Iguazú – Pcia. Misiones, de LRA 19, RADIO NACIONAL PUERTO IGUAZÚ.

**Otros:**

Al momento de adjudicarse el oferente seleccionado deberá presentar constancia de contratación de ART y Seguro de Vida Obligatorio, junto con nómina del personal que prestará el servicio.

**2- CONDICIONES DE PAGO:**

El Adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 10 días del mes siguiente. Las facturas serán presentadas en LRA 19 Radio Nacional PUERTO IGUAZÚ. La factura será pagada dentro de los 15 (quince) días de la fecha de presentación, previa certificación de los Servicios prestados.

Se indicará en cada factura:

1. Número y fecha de la Orden de Compra;
2. Número y fecha de los remitos o certificados de cumplimiento del servicio, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
3. Período del servicio facturado;
4. Importe neto de la Factura;
5. Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.;
6. C. U. I. T. Nº 30-71124718-8;
7. Agregar IVA RESPONSABLE INSCRIPTO.

Las facturas electrónicas se deberán remitir a [hspallanzanilra19@radionacional.gov.ar](mailto:hspallanzanilra19@radionacional.gov.ar), única casilla de correo habilitada para la recepción de este tipo de documentación